



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META

Control fiscal con calidad, independencia y de cara a la comunidad.

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

INFORME SEMESTRAL DE CONTROL INTERNO
EVALUACION INDEPENDIENTE A DICIEMBRE 31 DEL 2021

QUERUBIN GOMEZ CHACON
Asesor de Control Interno

Villavicencio Enero 26 del 2022



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META

Control fiscal con calidad, independencia y de cara a la comunidad.

CONTENIDO

1-INTRODUCCION.....	-3-
2-MARCO NORMATIVO QUE SUSTENTA EL INFORME SEMESTRAL DE CONTROL INTERNO.....	-4-
3-SOCIALIZACION Y CONTEXTO DEL INFORME SEMESTRAL DE CONTROL INTERNO	-5-6-7-8
4-RESULTADOS SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD A Diciembre 31 DEL 2021.....	8
5-CONCLUSIONES REGISTRADAS POR LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO A Diciembre 31 DEL 2021 SEGÚN ORIENTACIONES DAFP.....	-9-
6-AMENAZAS - FORTALEZAS A Diciembre 31 DEL 2021 DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META POR CADA COMPONENTE.....	-9-10- 11
7-CONCLUSIONES - RECOMENDACIONES.....	12



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META

Control fiscal con calidad, independencia y de cara a la comunidad.

1. INTRODUCCIÓN

El Departamento Administrativo de la función Pública ha instruido a las oficinas de control interno del estado colombiano en la presentación de informes de evaluación del control Interno.

Teniendo en cuenta lo anterior y dada la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, el presente informe se presenta atendiendo la metodología impartida por la función pública que prescribe la evaluación independiente para su publicación cada seis (6) meses en el sitio web de la entidad y establece los criterios que se deben tener en cuenta.

Este informe “orienta el DAFP” “busca que las entidades cuenten con una herramienta para evaluar sus Sistemas de Control Interno de manera integral y permitirle al Jefe de Control Interno o quien haga sus veces llevar a cabo el informe de evaluación independiente”.

“Esta estructura requiere de un análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el modelo y su efectividad en relación con la estructura de control, este último, aspecto esencial para garantizar el buen manejo de los recursos, que las metas y objetivos se cumplan y se mejore la prestación del servicio a los usuarios, ejes fundamentales para la generación de valor público.”



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META

Control fiscal con calidad, independencia y de cara a la comunidad.

2- MARCO NORMATIVO QUE SUSTENTA EL INFORME SEMESTRAL DE CONTROL INTERNO

Teniendo en cuenta que con la expedición del Decreto 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”, se crea un solo Sistema de Gestión y se alinea con el Sistema de Control Interno, hoy todas las entidades públicas requieren actualizar y/o implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, modelo que incorpora el Modelo Estándar de Control Interno MECl a través de la 7a dimensión del mismo.

Cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, el presente formato (informe semestral) busca que las entidades cuenten con una herramienta para evaluar sus Sistemas de Control Interno de manera integral y permitirle al Jefe de Control Interno o quien haga sus veces llevar a cabo el informe de evaluación independiente sobre el mismo para su publicación cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad.



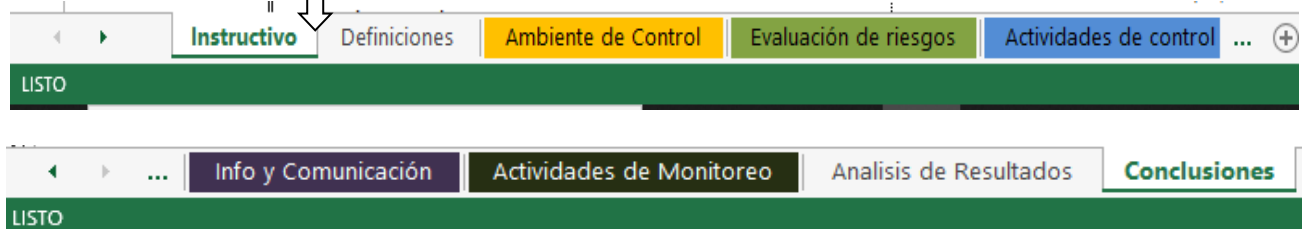
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META

Control fiscal con calidad, independencia y de cara a la comunidad.

3- SOCIALIZACION Y CONTEXTO DEL INFORME SEMESTRAL DE CONTROL INTERNO

El presente informe corresponde al corte de Diciembre 31 del 2021 en la modalidad semestral orientado mediante formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública y se compone de los siguientes 9 módulos o pestañas que actúan dinámicamente las cuales es oportuno definir las .

- 1-instructivo
- 2-Definiciones
- 3-Ambiente de Control
- 4-Evaluación del Riesgo
- 5-Actividades de Control
- 6-Información y comunicación
- 7-Actividades de monitoreo
- 8-Análisis de Resultados
- 9-Conclusiones



1-Instructivo:

Describe orientaciones generales que nos enfoca en asumir que el ejercicio de evaluación permite establecer si el Sistema de Control Interno se encuentra PRESENTE y FUNCIONANDO en la entidad, permitiendo definir puntos de mejora a través de los componentes del MECI y su articulación con las Dimensiones del MIPG.

2-Definiciones:

Describe algunos términos, glosario de definiciones, conceptos que se utilizan comúnmente cuando de MIPG-MECI referimos.

3-Ambiente de control:

Para este componente se orientó por parte del DAFP 24 lineamientos los cuales se consideran el fundamento de todos los componentes del sistema de control interno (integridad, valores éticos, capacidad,) se logra con el compromiso de la alta Dirección y la manera como se asigna autoridad, responsabilidad y direccionamiento.



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META

Control fiscal con calidad, independencia y de cara a la comunidad.

4-Evaluación de Riesgos:

Para este componente se orientó por parte del DAFP 17 lineamientos y refiere el ejercicio de todos los servidores de la entidad para identificar posibles eventos que afecten el logro de los objetivos de la entidad.

5-Actividades de control:

Para este componente se orientó por parte del DAFP 12 lineamientos y son actividades que la entidad define que contribuyen a la mitigación de riesgos, implementar políticas de operación, mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en el día a día de la operación.

6-información y comunicación:

Para este componente se orientó por parte del DAFP 14 lineamientos se tiene en cuenta las políticas, directrices, mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y el entorno de la entidad. Que la información sea adecuada para los grupos de interés. Se requiere que los servidores reciban un mensaje claro de la alta dirección sobre las responsabilidades de control. Deben conocer su función dentro del sistema de control interno.

7-Monitoreo y Supervisión:

Para este componente se orientó por parte del DAFP 14 lineamientos, considera actividades del día a día a través de evaluaciones periódicas (AUTOEVALUACIONES Y las auditorías internas) su propósito es valorar la efectividad del control interno, la eficiencia, eficacia, efectividad de los procesos, niveles de ejecución de los planes, resultados de la gestión, con el propósito de orientar acciones de mejoramiento.

8-Análisis y resultados:

Matriz que consolida todos los 81 lineamientos y centraliza el valor de la evaluación medido en términos porcentuales.

Esta matriz refleja de manera automática el resultado de la evaluación del sistema de control interno de la entidad a un periodo determinado y es el resultado que se publica en la página web de la entidad. En dicha matriz se presenta la conclusión general de la evaluación y se hace un análisis de debilidades y fortalezas de cada uno de los componentes (3, 4, 5, 6,7) enlistados con anterioridad).

Los rangos que establece el DAFP EN LA MATRIZ DINAMICA son los siguientes:



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META

Control fiscal con calidad, independencia y de cara a la comunidad.

A B C D E F G

Análisis de Resultados: Esta hoja permite establecer si el Sistema de Control Interno evaluado se encuentra **PRESENTE y FUNCIONANDO**, permitiendo definir puntos de mejora a través de los componentes del MECI y su **articulación** con las Dimensiones del MIPG.

Clasificación	Descripción	Observaciones del Control
Mantenimiento del Control	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 3 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva
Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 2 (funcionando); 3 (presente) y 1 (funcionando); 3 (presente) y 2 (funcionando); 2 (presente) y 1	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.
Deficiencia de Control Mayor (Diseño y Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 1 (presente) y 1 (funcionando); 1 (presente) y 2 (funcionando); 1 (presente) y 3 (funcionando).	No se encuentra presente por lo tanto no está funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha

Conclusiones: Esta hoja permite establecer si el Sistema de Control Interno evaluado se encuentra **PRESENTE y FUNCIONANDO**, definiendo puntos de mejora a través de los componentes del ECI y su relación con las Dimensiones del MIPG.

Con la plicacion de la matriz el resultado con corte a Diciembre 31 del 2021 es el siguiente



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META

Control fiscal con calidad, independencia y de cara a la comunidad.

Componente	¿El componente está presente y funcionando en la contraloría Departamental del Meta ?	Nivel de Cumplimiento componente
Ambiente de control	Si	65%
Evaluación de riesgos	Si	72%
Actividades de control	Si	79%
Información y comunicación	Si	80%
Monitoreo	Si	79%

4. RESULTADOS SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD A DI HEMBRE 31 DEL 2021 APLICANDO LA MATRIZ SUMINISTRADA POR EL DAFP

Estado del sistema de Control Interno de la entidad	75%
---	-----



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META

Control fiscal con calidad, independencia y de cara a la comunidad.

5- CONCLUSIONES REGISTRADAS POR LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO - diciembre 31 DEL 2021 TOMANDO COMO CUESTIONARIO EL PROPUESTO POR EL DAFP

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta) DAFP:

El seguimiento realizado a Diciembre 31 del 2021 permite establecer que la Contraloría Departamental del Meta sigue aplicando todos los componentes del sistema de control interno y los mismos están operando; Algunos con oportunidades de mejora.

¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta) DAFP.

Con un resultado que se sostiene en un 91% se puede considerar efectivo el sistema de control interno de la entidad.

Se justifica teniendo en cuenta que es una entidad que maneja parámetros de calidad y que además de cumplir los objetivos que proyecta, cumple con unos indicadores sujetos de revisión por parte de entes externos.

La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta) DAFP:

La entidad cuenta dentro de su sistema de control interno, con una institucionalidad que le permite la toma de decisiones. Cuenta con una estructura jerárquica debidamente establecida, manuales de funciones, procedimientos, comités específicos de trabajo, líneas de comunicación efectivas, código de ética, tiene una planeación anual con seguimiento trimestral, maneja el tema de riesgos en sus dimensiones, tiene definido su mapa de procesos, opera con estándares de calidad. Todo ello apunta a que efectivamente hay institucionalidad.

6- AMENAZAS - FORTALEZAS A diciembre 31 DEL 2020 DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META

Estas debilidades y fortalezas se toman del resultado de la evaluación de aplicar los criterios, lineamientos, requisitos propuestos por la Función Pública para las entidades. En la presente evaluación es importante tener el contexto cuando un criterio o

Carrera 34 N° 35-38 Barzal Bajo, Villavicencio – Meta – Teléfono 6704119 - 6704123 - Fax: 670 40 78.

Línea de Quejas y Reclamos 018000118190

E-mail: despacho@contraloriameta.gov.co



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META

Control fiscal con calidad, independencia y de cara a la comunidad.

requisito propuesto por el DAFP está presente en la entidad y que significa estar debidamente diseñado.

Nota:

Entiéndase "diseñada" como aquella actividad que cuenta con un responsable(s), periodicidad (cada cuanto se realiza), propósito (objetivo), Como se lleva a cabo (procedimiento), qué pasa con las desviaciones y/o excepciones (producto de su ejecución) y cuenta con evidencia (documentación).

COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

DEBILIDADES: Los siguientes lineamientos que fueron evaluados con el 50 % (de 1 a 100). Es decir se encuentran presentes en la entidad y funcionan es oportuno analizar cómo se mejoran. -(1.3. Mecanismos frente a la detección y prevención de uso inadecuado de información privilegiada) -(2.2. Definición y documentación Líneas de defensa)-(2.3. Definición de líneas de reporte en temas clave para la toma de decisiones atendiendo líneas de defensa)- -(4.1. Evaluación estratégica del talento humano.)-(4.2. Evaluación de actividades relacionadas con el ingreso de personal)-- (4.4. analizar si se cuenta con políticas claras y comunicadas relacionadas con la responsabilidad de cada servidor sobre el desarrollo y mantenimiento del control interno primera línea de defensa)-(4.5. Evaluación de las actividades relacionadas con el retiro de personal)-(4.6. evaluar el impacto del plan institucional de capacitación)-(5.2. la alta dirección analiza la información asociada con la generación de reportes financieros) y los criterios -(4,3)-(4,7)-(5,3)-(5,4)-5,6) FORTALEZAS: Todos los 24 lineamientos de este componente están presentes en la entidad con un porcentaje estimado del 65%

COMPONENTE EVALUACION DEL RIESGO:

DEBILIDADES COMPONENTE EVALUACION DE RIESGOS
Los siguientes lineamientos que fueron evaluados con el 75% (de 1 a 100). Es decir, se encuentran presentes en la entidad Funcionan- pero es oportuno analizar cómo se mejoran:
Lineamientos:(7.2. Identificación y análisis de riesgos (Analiza factores internos y externos; Implica a los niveles apropiados de la dirección; Determina cómo responder a los riesgos; Determina la importancia de los riesgos) -(7.3. Identificación y análisis de riesgos (Analiza factores internos y externos; Implica a los niveles apropiados de la dirección; Determina cómo responder a los riesgos; Determina la importancia de los riesgos)-(7.4 Identificación y análisis de riesgos (Analiza factores internos y externos; Implica a los niveles apropiados de la dirección; Determina cómo responder a los riesgos; Determina la importancia de los riesgos)-(7.5 Identificación y análisis de riesgos (Analiza factores internos y externos; Implica a los niveles apropiados de la dirección; Determina cómo responder a los riesgos; Determina la importancia de los riesgos)-(8.4 Evaluación del riesgo de fraude o corrupción. Cumplimiento artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, relacionado con la prevención de los riesgos de corrupción.) -(9.1)-(9.2)- (9.3)-(9.4)-(9.5) identificación y análisis de cambios significativos en política de riesgos, actividades tercerizadas, monitoreo, impacto.).
FORTALEZAS: Todos los 17 lineamientos se encuentran presentes en la entidad y su evaluación independiente para el periodo está en el 85%



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META

Control fiscal con calidad, independencia y de cara a la comunidad.

COMPONENTE ACTIVIDAD DE CONTROL

DEBILIDADES COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL: Los siguientes lineamientos que fueron evaluados con el 75% (de 1 a 100). Es decir, se encuentran presentes en la entidad -funcionan- pero es oportuno analizar cómo se mejoran:

Lineamientos: -(10.2. Diseño y desarrollo de actividades de control (Integra el desarrollo de controles con la evaluación de riesgos; tiene en cuenta a qué nivel se aplican las actividades; facilita la segregación de funciones,) así mismo los criterios 11,1-11,2 y 12,3 y evaluados con el 50% LOS LINEAMIENTOS 10,3/11,4/12,5

FORTALEZAS: con un 100% evaluado el criterio (10.1 Diseño y desarrollo de actividades de control (Integra el desarrollo de controles con la evaluación de riesgos; tiene en cuenta a qué nivel se aplican las actividades; facilita la segregación de funciones)-(12.1. Despliegue de políticas y procedimientos (Establece responsabilidades sobre la ejecución de las políticas y procedimientos; Adopta medidas correctivas; Revisa las políticas y procedimientos) y los lineamientos 11.3/12.2/12.4. Todos los lineamientos de este componente actividades de control se encuentran presentes en la entidad y su evaluación independiente para el periodo está en el 79%

COMPONENTE INFORMACION Y COMUNICACIÓN

COMPONENTE INFORMACION Y COMUNICACIÓN

DEBILIDADES: Los siguientes lineamientos que fueron evaluados con el 50 % (de 1 a 100). Es decir, se encuentran presentes en la entidad -funcionan- pero es oportuno analizar cómo se mejoran:

Lineamientos 13,4//14,1/15,4/15,5/15,6 y evaluado con el 75% el lineamiento 13,1.

FORTALEZAS: Todos los lineamientos del módulo información y comunicación se encuentran presentes en la entidad y su evaluación independiente para el periodo está en el 80%. resalta que correspondió la evaluación al 100% los siguientes lineamientos: 13,2/13,3/14,2/14,3/14,4/15,1/15,2/15,3.

COMPONENTE MONITOREO SUPERVISION

COMPONENTE MONITOREO SUPERVISION

DEBILIDADES: Los siguientes lineamientos que fueron evaluados con el 75% (de 1 a 100). Es decir, se encuentran presentes en la entidad -funcionan- pero es oportuno analizar cómo se mejoran:

Lineamientos:-(16.4 Acorde con el Esquema de Líneas de Defensa se han implementado procedimientos de monitoreo continuo como parte de las actividades de la 2a línea de defensa, a fin de contar con información clave para la toma de decisiones)-(17.3 Evaluación y comunicación de deficiencias oportunamente (Evalúa los resultados, Comunica las deficiencias y Monitorea las medidas correctivas- La entidad cuenta con políticas donde se establezca a quién reportar las deficiencias de control interno como resultado del monitoreo continuo)-(17.9 Las deficiencias de control interno son reportadas a los responsables de nivel jerárquico superior, para tomar las acciones correspondientes y el lineamiento 17,1. Con el 50% los lineamientos 16,2/16,3/17,4/17,7

FORTALEZAS: Todos los lineamientos del componente MONITOREO SUPERVISION se encuentran presentes en la entidad y su evaluación independiente para el corte diciembre 31 2021 está en el 79%., resaltando que se evaluaron en un 100% los criterios 16,1/16,5/17,2/17,5/17,6/17,8



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META

Control fiscal con calidad, independencia y de cara a la comunidad.

7- CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES

7.1- A Junio 30 del 2021 la entidad tiene un sistema de control interno PRESENTE y FUNCIONANDO donde el rango de calificación de (1 a 100) está en un 75%.

7.2-El sistema de control Interno debe ser asumido por todos los servidores de una entidad; por eso la importancia de tener claridad en el rol que desempeñamos cada uno de los trabajadores como líneas de defensa. (Cuando esto no está claro en cada trabajador se pueden presentar desviaciones en el cumplimiento de las actividades de determinado proceso que pueden afectar de la entidad.)

7.3- Es recomendable que todas las acciones que se adelanten para mejorar, se plasmen en los formatos que establece la función pública

7.4-El trabajo en equipo, partiendo del comité Directivo de la entidad, involucrando a los líderes de procesos y demás servidores son necesarios para que un sistema de control interno se fortalezca.

7.5- Como el presente informe no tiene otro fin que mejorar la entidad las calificaciones propuestas por esta dependencia, pueden ser replanteadas en el escenario Institucional cuando se adviertan los cambios u evidencias.

7.6 El presente informe se publica en nuestra página web, no requiere reporte al Departamento Administrativo de la Función Pública.

7.7. Las circunstancias administrativas de personal y contingencias institucionales que no han permitido atender las mejoras identificadas en el diagnóstico que se realizó en la entidad supone que es necesario fortalecer la gestión de talento humano que permita minimizar tropiezos ,contingencias por situaciones administrativas de personal .

Atento en aclarar cualquier inquietud sobre el particular.

QUERUBIN GOMEZ CHACON
Asesor de Control Interno